



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2.066.759/2010

Buenos Aires,

10 JUN. 2015

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Ciencias Sociales relativas al concurso para proveer UN (1) cargo de profesor regular adjunto, con dedicación parcial, de la asignatura "Administración y Políticas Públicas", de la Carrera de Ciencia Política, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 151/10 se aprobó el llamado a concurso para la renovación del cargo que ocupaba el doctor Alejandro Miguel ESTEVEZ, por aplicación de los artículos 44 y 45 del Estatuto Universitario.

Que el jurado integrado por los profesores Jorge ETKIN, Patricia DOMENCH y Eduardo SCARANO aconseja la renovación de la designación del doctor Alejandro Miguel ESTEVEZ y su promoción al cargo de profesor regular asociado.

Que el Consejo Directivo de la Facultad citada mediante Resolución N° 521 dictada el 17 de junio de 2014 aprueba, por CATORCE (14) votos afirmativos, el dictamen del jurado y propone la designación del doctor Alejandro Miguel ESTEVEZ como profesor regular asociado.

Lo dispuesto por los artículos 37, 38, 44 y 98 inciso I) del Estatuto Universitario y por el Reglamento de Concursos de profesores regulares (t.o. Resolución -CS- N° 6600/09).

Lo informado por el Departamento de Administración de Gastos en Personal a fojas 106.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al doctor Alejandro Miguel ESTEVEZ (DNI. 16.130.778 - clase 1963) profesor regular asociado, con dedicación parcial, de la asignatura

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 2.066.759/2010

1.
"Administración y Políticas Públicas", de la Carrera de Ciencia Política, de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Títulos y Planes y a la Coordinación General de Concursos. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Sociales para que tome conocimiento de lo informado por el Departamento de Administración de Gastos en Personal y vuelva a la Dirección de Gestión de Consejo Superior para ser reservado hasta que se haga efectiva la respectiva notificación al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2655

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	
	MMyC


NELIDA CERVONE
DECANA A/C
ART. 101 ESTATUTO UNIVERSITARIO


JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL